



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN BAUTISTA MIGANI
Conformada según Decreto 161 del 17-XII-2003
Cód. DANE 18300 100 1598 - Cód. ICFES 019158 - NIT. 800 008 556-1
FLORENCIA, CAQUETÁ

CONVOCATORIA 002 DE 2021
(febrero 5)

A SECTORES PRODUCTIVOS Y ENTIDADES QUE AUSPICIEEN O PATROCINEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El rector de la Institución Educativa, en uso de sus facultades legales, otorgadas mediante el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (1075 de 2015), y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo preceptuado en el numeral 1, del artículo 2.3.3.1.5.3. del decreto 1075 de 2015, (Órganos del Gobierno Escolar), el Consejo Directivo de las Instituciones Educativas es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 5°, del artículo 2.3.3.1.5.4. del decreto 1075 de 2015, la conformación del Consejo Directivo de la Institución incluye UN (1) REPRESENTANTE de los SECTORES PRODUCTIVOS O ENTIDADES QUE AUSPICIEEN O PATROCINEN EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Que la persona quien venía ejerciendo desde 2019, la representación de los Sectores Productivos y Entidades, ante el Consejo Directivo, Mg. CARLOS RUBIANO PRADA, ha cumplido su tercer período reglamentario.

Que se hace necesaria la conformación del Consejo Directivo, para el año escolar 2021, conforme a los procedimientos establecidos en el decreto 1075 de 2015.

Con fundamento en lo expuesto,

CONVOCA:

A los sectores productivos organizados en el ámbito local y a las entidades que auspicien o patrocinan el funcionamiento de la Institución Educativa Juan Bautista Migani, de Florencia, para que mediante comunicación escrita radicada en la Institución o por mensaje electrónico remitido al correo Institucional migani@florencia.edu.co, manifiesten su decisión de participar activamente en los procesos institucionales, postulando a quien los represente como integrante del Consejo Directivo de la Institución, para el año escolar 2021.

Para adelantar los trámites previos ante el Consejo Directivo la presente convocatoria estará abierta hasta las 18:00 horas del viernes, 5 de marzo de 2021.


PEDRO TORRES CALDERÓN
Rector